

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

**19** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación de los formalización del Acuerdo Marco para la realización de procedimientos quirúrgicos en la Comunidad de Madrid (AM Quirúrgicos 2013).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad. Dirección General de Gestión Económica y de Compra de Productos Sanitarios y Farmacéuticos. Subdirección de Análisis de Costes.
  - c) Número de expediente: AM Quirúrgicos 2013.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público.
  - b) Descripción del objeto: Realización de procedimientos quirúrgicos en la Comunidad de Madrid.
  - c) Lotes: No.
  - d) Código CPV: 85111100-1.
  - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Criterio único, precio
4. Presupuesto base de licitación:

— Importe total: 81.079.632,00 euros (prestación sanitaria, exento IVA).
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 17 de enero de 2014.
  - b) Adjudicatario:
    - A-20031076. “Grupo Hospitalario Quirón, Sociedad Anónima”.
    - A-28064749. Hospital “Virgen de La Paloma, Sociedad Anónima”.
    - A-28553592. “Ruber Internacional, Sociedad Anónima”.
    - R-2800727-F. HH.HH S. C. J.-Hospital “Beata María Ana de Jesús”.
    - R-7900049-C. Comunidad de la Clínica “Santa Elena”.
    - A-28235224. “Clinsa, Sociedad Anónima”.
    - A-80386451. Hospital “Moncloa, Sociedad Anónima”.
    - G-28727154. Asociación VOT de San Francisco de Asís.
    - B-82486044. “Clínica La Luz, Sociedad Limitada”.
    - R-7900053-E. OHSJD-Hospital Infantil “San Rafael”.
    - B-79427308. “Silvia Beatriz, Sociedad Limitada”.
    - R-2800123-H. Fr. Misioneras de María-Hospital “San Francisco de Asís”.
    - A-28049492. “Ruber, Sociedad Anónima”.
    - B-83418921. “Hospital Sur, Sociedad Limitada”.
    - A-82786526. “Hospital Pardo de Aravaca, Sociedad Anónima”.

- B-82452236. “United Surgical Partners Madrid, Sociedad Limitada”.
- A-79325858. “Hospital de Madrid, Sociedad Anónima”.
- A-28250884. Clínica de Maternidad de “Nuestra Señora de Belén”.
- A-28026003. “Unmequi Universal Médico Quirúrgica, Sociedad Anónima”.
- B-2806073. “Fuensanta, Sociedad Limitada”.

Importe de adjudicación: Por tratarse de un acuerdo marco, el presupuesto del contrato es el valor máximo estimado del conjunto de contratos contemplados durante la duración inicial del mismo, según lo dispuesto en el artículo 88.8 del TRLCSP y tiene carácter meramente orientativo y no vinculante.

6. Formalización: Fecha de formalización: 31 de enero de 2014

Madrid, a 14 de marzo de 2014.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD (Resolución 5/2012, de 1 de marzo de 2012), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Vidart Anchía.

(03/9.793/14)

